

**ACTA DE PRIMERA SESIÓN EXTRA ORDINARIA DEL CONSEJO
DE ADMINISTRACIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO DE
LA ZONA METROPOLITANA, DEL DÍA 26 VEINTISEIS DE MAYO
DEL 2016 DOS MIL DIECISÉIS.**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 trece horas del día 26 veintiséis de Mayo del 2016 dos mil dieciséis, en sala "Fundadores" que se encuentra dentro de las instalaciones de la Secretaría de Movilidad. En el edificio ubicado en la confluencia de las Avenidas Circunvalación y Alcalde. Con atención a lo establecido en el artículo 35 del Reglamento Interno de la Secretaría de Movilidad del Estado de Jalisco; artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema de Transporte Colectivo de la Zona Metropolitana, da inicio la primera sesión extraordinaria convocada para el día de hoy, por el Director General del Organismo Público Descentralizado, Lic. Javier Contreras Gutiérrez.

El Lic. José Luis Quiroz González, da la bienvenida a los miembros del Consejo como Representante del Presidente del Consejo de Administración, Mtro. Servando Sepúlveda Enríquez, acto seguido presenta al Lic. Javier Contreras Gutiérrez, Director General del Organismo Público Descentralizado Sistema de Transporte Colectivo de la Zona Metropolitana, nombrándolo como Secretario de Actas del Consejo, otorgándole el uso de la voz.

El Director General del Organismo Público Descentralizado Sistema de Transporte Colectivo de la Zona Metropolitana, Lic. Javier Contreras Gutiérrez, da la bienvenida y se dice agradecido y comprometido por la presencia y participación de los Consejeros, como ya es una costumbre.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM. Se da inicio con la toma de la lista de asistencia de los integrantes, corroborando el Secretario de actas del consejo, Lic. Javier Contreras Gutiérrez, que se cuenta con la participación de 09 nueve de los 12 doce integrantes del Consejo, por lo que se declara quórum legal, por lo que todos los acuerdos tomados serán válidos. Acto seguido se pone a consideración la propuesta del orden del día para desarrollar la sesión del trabajo.

II.- PROPUESTA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Director General da lectura al siguiente orden del día:

- I. Lista de Asistencia y en su caso declaración de quórum legal.
- II. Propuesta y en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Propuesta y en su caso, aprobación para solicitar a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, préstamo por el monto correspondiente al pago retroactivo de la aplicación del incremento salarial 2014 y 2015. Lo anterior del periodo comprendido del 1ero

de enero al 31 de mayo del año en curso, a los trabajadores del Sistema de Transporte Colectivo de la Zona Metropolitana.

IV. Cierre de Asamblea.

II.- Atendiendo al segundo punto del orden del día, el Lic. Javier Contreras Gutiérrez, pregunta a los asistentes consejeros si se aprueba el orden del día, el cual votaron a favor por unanimidad.

III.-Atendiendo el punto a tratar el Lic. Javier Contreras Gutiérrez, procede a exponer que El Secretario general de la Federación de Sindicatos de Empleados al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios y Organismos Públicos Descentralizados en Jalisco, Juan Pelayo Rúelas, negoció el incremento salarial para los trabajadores del estado y el acuerdo logrado fue comunicado al organismo por medio de los oficios 2014 y SECAD/DGADP/DAS/OFS/00326/2015, de fecha 27 de marzo del 2015, suscritos por el director general de administración y desarrollo de personal, Lic. Ruth Alejandra Nuño Cerda, informando el tabulador de negociaciones salariales a aplicar. El cual se procedió a calcular según los niveles indicados en los oficios y que coinciden con los puestos de la plantilla de personal.

Cabe aclarar que hasta el momento no se ha impactado el incremento negociado en los años 2014 y 2015 en la nomina de los empleados. Solamente han hecho pagos en varios periodos del retroactivo correspondiente. Por lo cual hago de su conocimiento que hasta el momento se ha cubierto el concepto hasta mes de diciembre del 2015, por ende se adeuda el pago en retroactivo de los meses transcurridos durante el año en curso y al existir imposibilidad económica para con el ingreso propio del OPD cubrir dicho monto que corresponde a \$2,705,651.61 dos millones setecientos cinco mil seiscientos cincuenta y un pesos (M.N 61/100) les solicitamos su autorización para suscribir un crédito por dicho monto para el pago del mismo hasta el mes de Mayo.

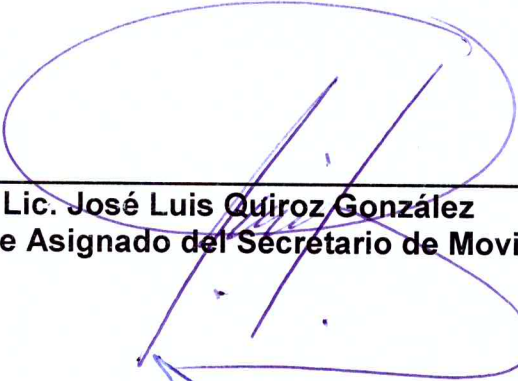
En el uso de la voz el Lic. José Alberto Cortés García, Secretario de la Federación Revolucionaria de Obreros y Campesinos, manifiesta que reitera una vez más la urgente necesidad de que los salarios sean actualizados a lo real, por lo menos en lo que respecta a los trabajadores sindicalizados. Igualmente expresa la necesidad de que en el caso de los operadores urgentemente se necesita negociar los salarios para lograr el equilibrio entre ingresos y salarios del operador. Manifestamos nuestra inconformidad con el crédito.

El Representante del Presidente del Consejo, Lic. José Luis Quiroz González, pone a consideración la aprobación del punto III del orden del día, el cual es aprobado por mayoría contando con 8 ocho votos a favor y 2 dos abstenciones.

Lo anterior con base en lo establecido en el artículo 8 octavo, fracción I primera de la ley orgánica del Sistema de Transporte Colectivo de la Zona Metropolitana.

ACUERDO: Se aprueba por mayoría con 8 ocho votos a favor y 2 dos abstenciones la autorización para que el Organismo Público Descentralizado Sistema de Transporte Colectivo de la Zona Metropolitana, suscriba un crédito por medio del presidente del consejo de administración y de su Director General Lic. Javier Contreras Gutiérrez. Para cubrir el monto de \$2,705,651.61; dos millones setecientos cinco mil seiscientos cincuenta y un pesos (M.N 61/100), correspondiente al pago a los trabajadores de forma retroactiva de la aplicación del incremento salarial 2014 y 2015. Lo anterior del periodo comprendido del primero de enero, al 31 de mayo del año en curso.

- V. CIERRE DE ASAMBLEA.**-El Presidente del Consejo declara concluida la sesión, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 26 veintiséis de Mayo del 2016 dos mil dieciséis.



Lic. José Luis Quiroz González
Suplente Asignado del Secretario de Movilidad

Lic. Javier Contreras Gutiérrez
Director del Sistema de Transporte Colectivo de la Zona Metropolitana

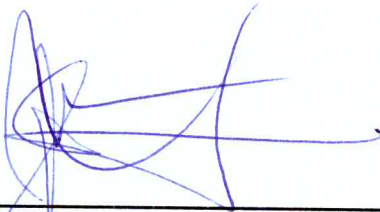


Lic. José Alberto Cortés García
Representante de la Federación Revolucionaria de Obreros y Campesinos.

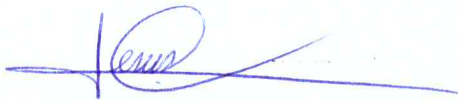




C. Toribio Lucero García
Secretario General del Sindicato del Sistema de Transporte Colectivo de la
Zona Metropolitana.



Dr. Mario Ramón Silva Rodríguez
Representante del Mtro. Enrique Alfaro Ramírez, Presidente Municipal del H.
Ayuntamiento de Guadalajara




C. Jesús Carlos Soto Morfín
Suplente del Lic. Jesús Pablo Lemus Navarro, Presidente Municipal del H.
Ayuntamiento de Zapopan.

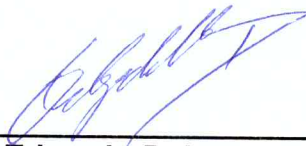


C. José Ponce Ramírez
Suplente del Sr. Rafael Yerena Zambrano, Secretario General de la
Federación de Trabajadores
De Jalisco.

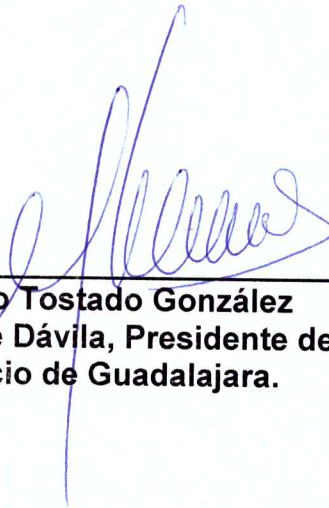




Lic. Roberto Rodríguez Durán
Suplente del Ing. Roberto Dávalos López, Secretario de Infraestructura y
Obra Pública.



Lic. Eduardo Delgadillo Domínguez
Suplente del Sr. José Palacios Jiménez, Secretario de desarrollo Económico.



Lic. Alfonso Tostado González
Suplente del Lic. Fernando Topete Dávila, Presidente de la Cámara Nacional
de Comercio de Guadalajara.